RESOLUCIÓN NÚMERO 423 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. FDLU-CMA-027-2025 (143212)"

LA ALCALDESA LOCAL DE USME

En ejercicio de las facultades legales, en especial las conferidas en los artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, así como las otorgadas por el Decreto Distrital 374 de 2019, Decreto 768 de 2019, el artículo 86 de la Ley 1421 de 1993 modificado por el artículo 11 de la Ley 2116 de 2021, Decretos Reglamentarios y demás normatividad vigente y,

CONSIDERANDO

Que el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia establece: *"Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución".*

Que el artículo 209 de la misma norma establece que *"(…) La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones".*

Que el artículo 11 del Acuerdo Distrital 740 de 2019 señala que *"(…) El Alcalde Mayor de Bogotá D.C., será el representante legal de los Fondos de Desarrollo Local y ordenador del gasto, podrá delegar respecto de cada Fondo la totalidad o parte de dichas funciones, de conformidad con el artículo 40 del Decreto Ley 1421 de 1993 (…)".*

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1° del Decreto Distrital 374 de 2019, el Alcalde Mayor delegó en los alcaldes locales la facultad de contratar, ordenar los gastos y pagos con cargo al presupuesto de los Fondos de Desarrollo Local, lo cual les confiere autonomía administrativa y presupuestal para la gestión directa de los recursos asignados a su respectiva localidad.

Que el Fondo de Desarrollo Local de Usme, adelantó un proceso de concurso de méritos abierto con el siguiente objeto: ***"REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SISO, JURÍDICA, AMBIENTAL Y CONTABLE A LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA QUE CELEBRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME COMO RESULTADO DE LA ADJUDICACION DE LA LICITACION PUBLICA QUE TIENE POR OBJETO "REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE USME, BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE".***

Continuación RESOLUCIÓN NÚMERO 423 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. FDLU-CMA-027-2025 (143212)"

Que el presupuesto oficial es hasta por la suma de **TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS ($ 344.857.484,00) M/CTE IVA** Incluido de la vigencia fiscal 2025, con cargo al proyecto No. O230117459920242685 "Infraestructura Vial para Mejorar la Competitividad de Usme".

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230117459920242685	Infraestructura Vial para Mejorar la Competitividad de Usme	10 NO APLICA	1-100-I079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	344.857.484
			Total	**344.857.484**

Que la modalidad de selección pertinente para esta contratación corresponde a **CONCURSO DE MERITOS ABIERTO**, de conformidad con el numeral 3 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 219 del Decreto 19 de 2012 y en el Artículo 2.2.1.2.1.3.1 y s.s. del Decreto 1082 de 2015.

Que fueron convocados todas las VEEDURIAS CIUDADANAS, en cumplimiento del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y el numeral 5° del artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015 para que realizaran control social al presente proceso de selección.

Que el Fondo de Desarrollo Local de Usme, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, publicó el día 10 de noviembre de 2025, el aviso del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, el aviso de convocatoria pública, el proyecto de pliego de condiciones, los estudios previos y documentos anexos del Proceso de concurso de méritos abierto No. **FDLU-CMA-027-2025 (143212)**, en el Portal del sistema electrónico de contratación pública SECOP II: https://www.colombiacompra.gov.co/

Que una vez revisados los canales por medio de los cuales los interesados podían hacer observaciones al presente proceso de selección se estableció que no se presentaron observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones durante el término fijado para ello en el cronograma del presente proceso contractual.

Que, teniendo en cuenta que el presupuesto para el presente proceso de contratación no superaba el umbral establecido para limitación del proceso a las MIPYMES, conforme el numeral 1 del artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, el FDLU recibió dos (2) solicitudes para la limitación de la convocatoria a Mipyme nacionales. dentro del término previsto en el cronograma del presente proceso.

Que, verificados los requisitos exigidos en la normativa citada, se constató que se cumplieron los presupuestos establecidos en la citada norma, quedando **el presente proceso limitado a MIPYMES.**

Continuación RESOLUCIÓN NÚMERO 423 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. FDLU-CMA-027-2025 (143212)"

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, mediante Resolución No. 345 del 27 de noviembre de 2025, fue ordenada la apertura del Proceso de concurso de méritos abierto No. **FDLU-CMA-027-2025 (143212)**.

Que el pliego de condiciones, estudios previos y sus anexos y demás documentos definitivos del Proceso de concurso de méritos abierto No. **FDLU-CMA-027-2025 (143212)** fueron publicados el día 27 de noviembre de 2025, y podrán ser consultados en el Sistema Electrónico de Contratación SECOP II.

Que el 9 de diciembre de 2025, se expidió Adenda No. 1, en la cual se modificó el cronograma del proceso.

Que el cierre del proceso se realizó el día 15 de diciembre de 2025 a las 10:00 a.m., siendo presentadas un total de 46 ofertas, así

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
FDLU-CMA-027-2025	TECNUMEC S.A.S.	Oferta en evaluación	15/12/2025 9:57 AM	344.857.484 COP
FDLU-CMA-027-2025 (143212) LITORAL	LITORAL CONSULTING SAS	Oferta en evaluación	15/12/2025 9:45 AM	344.857.484 COP
CONSORCIO PERSEVERAR VIAL USME	CP VIAL USME	Oferta en evaluación	15/12/2025 9:43 AM	344.857.484 COP
FDLU-CMA-027-2025	PRODEINCOL S.A.S.	Oferta en evaluación	15/12/2025 9:36 AM	344.857.484 COP
LEMONE RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S4	LEMOINE RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS	Oferta en evaluación	15/12/2025 9:27 AM	344.857.484 COP
GRB - GERMAN INTERVENTORIA	Grb1958*	Oferta en evaluación	15/12/2025 9:15 AM	344.857.484 COP
OFERTA DEL CONSORCIO VAZER USME	CONSORCIO VAZER USME	Oferta en evaluación	15/12/2025 9:12 AM	344.857.484 COP
FDLU-CMA-027-2025 (143212) - INCOPLAN IN SAS	INCOPLAN IN SAS	Oferta en evaluación	15/12/2025 9:11 AM	344.857.484 COP
FDLU-CMA-027-2025 Inter Usme	CONSORCIO INTER VIAS IM	Oferta en evaluación	15/12/2025 9:07 AM	344.857.484 COP
ALMA Interventoria & Consultoria S.A.S FDLU-CMA-027	ALMA Interventoria & Consultoria S.A.S	Oferta en evaluación	15/12/2025 9:03 AM	344.857.484 COP
INT ALCALDIA LOCAL DE USME	CRAM 056 DE 2025	Oferta en evaluación	15/12/2025 9:01 AM	344.857.484 COP
FDLU-CMA-027-2025 (143212)	CONSORCIO INTERVENTORIA LUCIA	Oferta en evaluación	15/12/2025 8:59 AM	344.857.484 COP
FDLU-CMA-027-2025 (143212) INTERVIAL USME027 PCP-PC	CONSORCIO INTERVIAL USME027 PCP-PC	Oferta en evaluación	15/12/2025 8:51 AM	344.857.484 COP
FDLU-CMA-027-2025 USME	CONSORCIO INTER USME 2026	Oferta en evaluación	15/12/2025 8:49 AM	344.857.484 COP
ICE- USME- 27	ICE S.A.S.	Oferta en evaluación	15/12/2025 8:37 AM	344.857.484 COP
PROPUESTA CONSORCIO INTERVIAS USME 2025	CONSORCIO INTERVIAS USME 2025	Oferta en evaluación	15/12/2025 8:32 AM	344.857.484 COP
FDLU-CMA-027-2025	CB INGENIEROS SAS	Oferta en evaluación	15/12/2025 8:23 AM	344.857.484 COP
SOLUCIONES PARA LA INGENIERIA USME 027	Soluciones para la Ingeniería S.A.S	Oferta en evaluación	15/12/2025 8:13 AM	344.857.471 COP
CONSORCIO INTER VIAS USME 2025 FDLU-CMA-027-2025 (143212)	CONSORCIO INTER VIAS USME 2025	Oferta en evaluación	15/12/2025 8:11 AM	344.857.484 COP
CONSORCIO INT VUM 25	CONSORCIO INT VUM 25	Oferta en evaluación	15/12/2025 8:11 AM	344.857.484 COP
PROPUESTA KONKON PARA FDLU-CMA-027-2025 (143212)	KONKON S.A.S.	Oferta en evaluación	15/12/2025 7:58 AM	344.857.484 COP
MALLA VIAL_USME	R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S	Oferta en evaluación	15/12/2025 7:56 AM	344.857.484 COP
USME_027_2025	MIRS	Oferta en evaluación	15/12/2025 7:50 AM	344.857.484 COP
FDLU-CMA-027-2025 ALCALDIA LOCAL DE USME	EQUILATERO SAS	Oferta en evaluación	15/12/2025 7:46 AM	344.857.484 COP
INTERVENTORIA Y CONSTRUCIVILES SAS FDLU-CMA-027-2025 (143212) copia	INTERVENTORIA Y CONSTRUCIVILES SAS	Oferta en evaluación	15/12/2025 7:22 AM	344.857.484 COP

Continuación RESOLUCIÓN NÚMERO 423 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. FDLU-CMA-027-2025 (143212)"

FDLU-CMA-027-2025 (143212) CONSORCIO VÍAS URBANAS P&C U-027	CONSORCIO VÍAS URBANAS P&C U-027	Oferta en evaluación	15/12/2025 6:50 AM	344.857.484 COP
CONSORCIO GRUPO GB.	ROBERTO HERNANDO GUALDRON BULLA	Oferta en evaluación	14/12/2025 11:48 PM	344.857.484 COP
FDLU-CMA-027-2025. INTERVENTORIA CONSERVACION MALLA VIAL USME	C SPL INFRAESTRUCTURA 027	Oferta en evaluación	14/12/2025 10:31 PM	344.857.484 COP
GRUPO IRT S.A.S	GRUPO IRT	Oferta en evaluación	14/12/2025 8:14 PM	344.857.484 COP
FDLU-CMA-027-2025 CONSORCIO VIAS PJ	VIAS PJ	Oferta en evaluación	14/12/2025 8:04 PM	344.857.484 COP
CONSORCIO INTER USME	CONSORCIO INTER USME	Oferta en evaluación	14/12/2025 6:43 PM	344.857.484 COP
INTEROBRAS USME	INTEROBRAS USME	Oferta en evaluación	14/12/2025 6:09 PM	344.857.484 COP
FDLU-CMA-027-2025 (143212) - ALCALDIA LOCAL DE USME	HR ING SAS	Oferta en evaluación	14/12/2025 5:56 PM	344.856.998 COP
CONSORCIO VIAL TAED 027-USME - FDLU-CMA-027-2025 (143212)	CONSORCIO VIAL TAED 027-USME	Oferta en evaluación	14/12/2025 3:17 PM	344.857.484 COP
FDLU-CMA-027-2025. ARG	INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS	Oferta en evaluación	14/12/2025 10:30 AM	344.857.484 COP
FDLU-CMA-027-2025 (Consorcio Vial)	CONSORCIO VIAL	Oferta en evaluación	13/12/2025 7:33 PM	344.838.237 COP
CONSORCIO INTERVIAL AMC	CONSORCIO INTERVIAL AMC	Oferta en evaluación	13/12/2025 7:24 PM	344.857.484 COP
CONSORCIO 3871 USME	CONSORCIO 3871 USME	Oferta en evaluación	13/12/2025 1:15 PM	344.857.484 COP
Inter Vial Usme	INGCONSASAS	Oferta en evaluación	13/12/2025 10:03 AM	344.731.496 COP
CONSORCIO HUPK INTERVIAL USME	CONSORCIO HUPK INTERVIAL USME	Oferta en evaluación	12/12/2025 4:42 PM	344.857.484 COP
CONS_USMINIA-027-2025	CONSORCIO USMINIA	Oferta en evaluación	12/12/2025 4:29 PM	344.857.484 COP
SAICON_ALCUSME_FDLU-CMA-027-2025	SAICON SAS	Oferta en evaluación	12/12/2025 12:54 PM	344.857.484 COP
GRUPO METRO COLOMBIA 0256	GRUPO METRO COLOMBIA SAS	Oferta en evaluación	12/12/2025 9:10 AM	344.857.484 COP
FDLU-CMA-027-2025 (143212)	MAVECA INGENIERIA S.A.S	Oferta en evaluación	12/12/2025 9:01 AM	344.857.484 COP
FDLU-CMA-027-2025 (143212) - PS	SANABRIA SAS	Oferta en evaluación	10/12/2025 10:21 AM	344.857.484 COP
USME_027_2025	OSAC	Oferta en evaluación	9/12/2025 6:45 AM	344.856.345 COP

Que el 16 de diciembre de 2025, se expidió Adenda No. 2 en la cual se modificó el cronograma del proceso, teniendo en cuenta la cantidad de ofertas recibidas.

Que el 18 de diciembre de 2025, se expidió Adenda No. 3 en la cual se modificó el cronograma del proceso, teniendo en cuenta la cantidad de ofertas recibidas y a que el Comité evaluador continuaba haciendo la correspondiente verificación.

Que el consolidado de verificación de requisitos habilitantes fue publicado en la plataforma electrónica SECOP II el día 19 de diciembre de 2025. De conformidad a la normatividad vigente, se dio traslado del mismo a los proponentes para que presentaran observaciones o subsanaciones hasta las 7:00 p.m. del 24 de diciembre de 2025.

Informe de evaluación 1 Enviado el: 19/12/2025 6:58 PM | Fecha límite para la recepción de observaciones: 24/12/2025 7:00 PM

Enviar informe: 23 documentos enviados Mostrar detalles

Que el detalle del Informe está disponible para consulta en la plataforma SECOP II en el link correspondiente.

Que el 23 de diciembre de 2025, se expidió Adenda No. 4, en la cual se modificó el cronograma otorgando un nuevo término para presentar subsanaciones solamente a aquellos proponentes a quienes por error involuntario no les fue publicada su verificación técnica.

Que el 23 de diciembre de 2025 fue publicado Informe Preliminar Técnico de las propuestas faltantes.

Continuación RESOLUCIÓN NÚMERO 423 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. FDLU-CMA-027-2025 (143212)"

Que durante el término de traslado establecido, una vez revisadas las subsanaciones y observaciones recibidas, una vez evaluados los criterios de ponderación, de conformidad con lo establecido en la Ley 1882 de 2018 y en el pliego de condiciones; el 31 de diciembre de 2025 se publicó el Consolidado definitivo de verificación de requisitos habilitantes y evaluación de criterios de ponderación el cual reflejó lo siguiente:

Informe de evaluación 2 Enviado el: 31/12/2025 6:29 AM | Fecha límite para la recepción de observaciones: 31/12/2025 6:32 AM

Enviar informe: 3 documentos enviados Mostrar detalles

No.	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS					RESUMEN
		1. REQUISITOS EXPERIENCIA MÍNIMA HABILITANTE	2. EXPERIENCIA PERSONAL CLAVE EVALUABLE	3.EVALUACIÓN JURIDICA	4. REQUISITOS INDICADORES FINANCIEROS	5. OFERTA ECONÓMICA	HABILITADO / NO HABILITADO
		CRITERIO	CRITERIO	CRITERIO	CRITERIO	CRITERIO	
1	OSAC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	SANABRIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
3	MAVECA INGENIERIA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
4	GRUPO METRO COLOMBIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
5	SAICON SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
6	CONSORCIO USMINIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
7	CONSORCIO HUPK INTERVIAL USME	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
8	INGCONSASAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
9	CONSORCIO 3871 USME	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
10	CONSORCIO INTERVIAL AMC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
11	CONSORCIO VIAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
12	INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
13	CONSORCIO VIAL TAED 027-USME	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO	CUMPLE	NO HABILITADO
14	HR ING SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
15	INTEROBRAS USME	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
16	CONSORCIO INTER USME	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
17	CONSORCIO VIAS PJ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
18	GRUPO IRT	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
19	CONSORCIO SPL INFRAESTRUCTURA 027	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
20	CONSORCIO GRUPO GB	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO
21	CONSORCIO VIAS URBANAS P&C U-027	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
22	INTERVENTORIA Y CONSTRUCIVILES SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
23	EQUILATERO SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
24	MIRS LATINOAMERICA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
25	R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
26	KONKON S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
27	CONSORCIO INT VUM 25	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
28	CONSORCIO INTER VIAS USME 2025	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
29	Soluciones para la Ingeniería S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
30	CB INGENIEROS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
31	CONSORCIO INTERVIAS USME 2025	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
32	ICE S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
33	CONSORCIO INTER USME 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
34	CONSORCIO INTERVIAL USME027 PCP-PC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
35	CONSORCIO INTERVENTORIA LUCIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
36	CRAM 056 DE 2025	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
37	ALMA Interventoría & Consultoría S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
38	CONSORCIO INTER VIAS IM	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
39	INCOPLAN IN SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
40	CONSORCIO VAZER USME	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
41	GERMAN RAMIREZ BARBOSA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
42	LEMOINE RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
43	PRODEINCOL S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
44	CP VIAL USME	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
45	LITORAL CONSULTING SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
46	TECNUMEC S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

Continuación RESOLUCIÓN NÚMERO 423 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. FDLU-CMA-027-2025 (143212)"

ORDEN DE ELEGIBILIDAD

24	MRS LATINOAMERICA S.A.S	67,50	10,00	1,00	20,00	1,00	0,25	SI	99,75	0,00	99,75
7	CONSORCIO HUPK INTERVIAL USME	67,19	10,00	1,00	20,00	1,00	0,25	SI	99,44	0,00	99,44
6	CONSORCIO USMINIA	66,94	10,00	1,00	20,00	1,00	0,25	SI	98,89	0,00	98,89
17	CONSORCIO VIAS PJ	65,04	10,00	1,00	20,00	1,00	0,25	si	97,29	0,00	97,29
19	CONSORCIO SPL INFRAESTRUCTURA 027	65,74	10,00	1,00	20,00	0,00	0,25	si	96,99	0,00	96,99
25	R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S	64,17	10,00	1,00	20,00	1,00	0,25	SI	96,42	0,00	96,42
29	Soluciones para la Ingeniería S.A.S	63,57	10,00	1,00	20,00	1,00	0,25	si	95,82	0,00	95,82
26	KONKON S.A.S.	64,40	10,00	1,00	20,00	0,00	0,25	SI	95,65	0,00	95,65
8	INGCONSASAS	63,02	10,00	1,00	20,00	1,00	0,00	SI	95,02	0,00	95,02
44	CP VIAL USME	62,42	10,00	1,00	20,00	1,00	0,25	si	94,67	0,00	94,67
21	CONSORCIO VÍAS URBANAS PSC U-027	61,54	10,00	1,00	20,00	1,00	0,25	si	93,79	0,00	93,79
40	CONSORCIO VAZER USME	61,50	10,00	1,00	20,00	1,00	0,25	si	93,75	0,00	93,75
3	MAVECA INGENIERIA S.A.S	60,48	10,00	1,00	20,00	1,00	0,25	SI	92,73	0,00	92,73

Continuación RESOLUCIÓN NÚMERO 423 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. FDLU-CMA-027-2025 (143212)"

14	HR ING SAS	69,86	10,00	1,00	20,00	1,00	0,00	SI	91,86	0,00	91,85
31	CONSORCIO INTERVIAS USME 2025	69,32	10,00	1,00	20,00	1,00	0,25	si	91,57	0,00	91,57
12	INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS	60,27	10,00	1,00	20,00	1,00	0,25	SI	92,52	1,85	90,67
10	CONSORCIO INTERVIAL AMC	68,80	10,00	1,00	20,00	1,00	0,25	SI	90,55	0,00	90,55
11	CONSORCIO VIAL	67,12	10,00	1,00	20,00	1,00	0,25	SI	89,37	0,00	89,37
23	EQUILATERO SAS	65,19	10,00	1,00	20,00	1,00	0,00	SI	87,19	0,00	87,19
37	ALMA Interventoría & Consultoría S.A.S	64,87	10,00	1,00	20,00	1,00	0,00	si	86,87	0,00	86,87
33	CONSORCIO INTER USME 2026	63,67	10,00	1,00	20,00	1,00	0,25	si	85,92	0,00	85,92
36	CRAM 056 DE 2025	62,82	10,00	1,00	20,00	1,00	0,25	si	85,07	0,00	85,07
4	GRUPO METRO COLOMBIA SAS	48,82	10,00	1,00	20,00	1,00	0,25	SI	80,87	0,00	80,87
34	CONSORCIO INTERVIAL USME027 PCP-PC	46,79	10,00	1,00	20,00	1,00	0,25	si	78,04	0,00	78,04
22	INTERVENTORIA Y CONSTRUCIVILES SAS	42,34	10,00	1,00	20,00	1,00	0,25	SI	74,59	0,00	74,59
1	OSAC	61,57	10,00	1,00	0,00	1,00	0,25	SI	73,82	0,00	73,82
5	SAICON SAS	36,47	10,00	1,00	20,00	1,00	0,25	SI	67,72	0,00	67,72
28	CONSORCIO INTER VIAS USME 2025	28,29	10,00	1,00	20,00	1,00	0,25	SI	60,54	0,00	60,54
30	CB INGENIEROS SAS	26,86	10,00	1,00	20,00	1,00	0,25	si	59,10	0,00	59,10

27	CONSORCIO INT VUM 25	25,47	10,00	1,00	20,00	1,00	0,00	SI	57,47	0,00	57,47
35	CONSORCIO INTERVENTORIA LUCIA	11,92	10,00	1,00	20,00	1,00	0,25	SI	44,17	0,00	44,17
16	CONSORCIO INTER USME	9,55	10,00	1,00	20,00	1,00	0,25	0,00	41,80	0,00	41,80
46	TECNUMEC S.A.S.	4,94	10,00	1,00	20,00	1,00	0,25	SI	37,19	0,00	37,19
39	INCOPLAN IN SAS	1,47	10,00	1,00	20,00	1,00	0,25	no	33,72	0,00	33,72
18	GRUPO IRT	0,00	10,00	1,00	20,00	1,00	0,25	SI	32,25	0,00	32,25
2	SANABRIA SAS	0,00	10,00	1,00	20,00	1,00	0,25	SI	32,25	0,00	32,25
41	GERMAN RAMIREZ BARBOSA	0,00	10,00	1,00	20,00	1,00	0,25	si	32,25	0,00	32,25
42	LEMOINE RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS	0,00	10,00	1,00	20,00	1,00	0,25	si	32,25	0,00	32,25
45	LITORAL CONSULTING SAS	0,00	10,00	1,00	20,00	1,00	0,25	SI	32,25	0,00	32,25
9	CONSORCIO 3871 USME	0,00	10,00	1,00	20,00	1,00	0,25	SI	32,25	0,00	32,25
15	INTEROBRAS USME	0,00	10,00	1,00	20,00	1,00	0,00	0,00	32,00	0,00	32,00
20	CONSORCIO GRUPO GB	0,00	10,00	1,00	20,00	1,00	0,00	SI	32,00	0,00	32,00
32	ICE S.A.S.	0,00	10,00	1,00	20,00	1,00	0,00	SI	32,00	0,00	32,00
13	CONSORCIO VIAL TAED 027-USME	0,00	10,00	1,00	20,00	0,00	0,00	SI	31,00	0,00	31,00
38	CONSORCIO INTER VIAS IM	0,00	5,00	1,00	20,00	1,00	0,25	si	27,25	0,00	27,25
43	PRODEINCOL S.A.S.	0,00	10,00	1,00	0,00	0,00	0,00	si	11,00	0,00	11,00

Que de acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta el resultado de la evaluación técnica, jurídica, financiera y económica; el comité evaluador por unanimidad y teniendo en cuenta el primer orden de elegibilidad con un puntaje de **99,75 PUNTOS,** recomienda la adjudicación del proceso de concurso de méritos abierto No. FDLU-CMA-027-2025 (143212) cuyo objeto es: ***REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SISO, JURÍDICA, AMBIENTAL Y CONTABLE A LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA QUE CELEBRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME COMO RESULTADO DE LA ADJUDICACION DE LA LICITACION PUBLICA QUE TIENE POR OBJETO "REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE USME, BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE"***, al proponente **MIRS LATINOAMERICA S.A.S.** identificado con Nit. 900.241.875-6 representado legalmente por **NICK RANDY ALMEIDA GAMARRA**, identificado con C. C. No. 72.005.623 de Barranquilla por el valor de

Continuación RESOLUCIÓN NÚMERO 423 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. FDLU-CMA-027-2025 (143212)"

TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS ($ 344.857.484,00) M/CTE IVA Incluido de la vigencia fiscal 2025, con cargo al proyecto No. O230117459920242685 "Infraestructura Vial para Mejorar la Competitividad de Usme".

Que en mérito de lo expuesto la Alcaldesa Local de Usme,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de concurso de méritos abierto No. FDLU-CMA-027-2025 (143212), cuyo objeto es: *"REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SISO, JURÍDICA, AMBIENTAL Y CONTABLE A LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA QUE CELEBRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME COMO RESULTADO DE LA ADJUDICACION DE LA LICITACION PUBLICA QUE TIENE POR OBJETO "REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE USME, BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE"*, al proponente **MIRS LATINOAMERICA S.A.S.,** identificado con Nit. 900.241.875-6 representado legalmente por **NICK RANDY ALMEIDA GAMARRA**, identificado con C. C. No. 72.005.623 de Barranquilla por el valor de **TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS ($ 344.857.484,00) M/CTE** IVA Incluido de la vigencia fiscal 2025, con cargo al proyecto No. O230117459920242685 "Infraestructura Vial para Mejorar la Competitividad de Usme".

ARTICULO SEGUNDO: Para poder respaldar el compromiso derivado del presente Proceso de Contratación, se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1993 del 31 de octubre de 2025 con cargo al Proyecto No. 2685: "Infraestructura Vial para Mejorar la Competitividad de Usme" O230117459920242685, el cual se encuentra discriminado de la siguiente manera:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230117459920242685	Infraestructura Vial para Mejorar la Competitividad de Usme	10 NO APLICA	1-100-I079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	344.857.484
			Total	**344.857.484**

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente Resolución al Representante Legal de la sociedad **MIRS LATINOAMERICA S.A.S.**, a través de la plataforma SECOP II, quien resultó adjudicatario, en los términos del artículo 67 y siguientes de la Ley 1437 del 2011.

Continuación RESOLUCIÓN NÚMERO 423 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. FDLU-CMA-027-2025 (143212)"

ARTÍCULO CUARTO: Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno, de conformidad con lo señalado en el parágrafo primero del artículo 77 de la Ley 80 de 1993 y de conformidad con el artículo 75 de la ley 1437 de 2011, no obstante, si dentro del plazo comprendido entre la adjudicación y la suscripción del contrato, sobreviene una inhabilidad o incompatibilidad o si se demuestra que el acto se obtuvo por medios ilegales, este podrá ser revocado, tal y como lo establece el inciso tercero del artículo 9 de la ley 1150 de 2007.

ARTÍCULO QUINTO: Ordenar la publicidad de la presente resolución en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública — SECOP II www.colombiacompra.gov.co

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de su fecha de expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los 31 días del mes de diciembre de 2025.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

LEIDI MARCELA PINILLA PINILLA
Alcaldesa Local de Usme

Proyectó: Luisa F. Velasco L. Abogada de apoyo FDLU
Aprobó: Erika Gallo Hernández – Profesional Despacho AGDL